

ACUERDOS DE GESTIÓN 2016

Los Acuerdos de Gestión son una herramienta que permiten medir el grado de cumplimiento en las metas del Gerente Público. Para el año 2016, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, evaluó a cinco (5) Directivos que de acuerdo con la Ley 909 de 2004, suscribieron Acuerdos de Gestión:

1. Directora de Defensa Jurídica
2. Directora de Gestión de Información
3. Directora de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica
4. Subdirectora de acompañamiento a los Servicios Jurídicos
5. Secretaria General

La vigencia de dichos Acuerdos fue del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016. Los Acuerdos tuvieron dos seguimientos, el primero en el mes de agosto 2016 y el segundo en la valoración final en el mes de enero de 2017.

A continuación, se resume la valoración de los Acuerdos de Gestión, para la vigencia de 2016:

Gerente Público	Valoración
Directora de Defensa Jurídica	100%
Directora de Gestión de Información	99.4%
Directora de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica	100%
Subdirectora de Acompañamiento a los Servicios Jurídicos	100%
Secretaria General	99%